



jsk/rrp
S.14ª/369ª

Oficio N° 16.439

VALPARAÍSO, 5 de abril de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de reforma constitucional que posterga las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes por motivo del Covid-19, correspondiente al boletín N° 14.138-07, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

- Las introducidas en el numeral 1 del artículo único.
- La supresión de la letra b) del numeral 3 y del numeral 5 de la DISPOSICIÓN CUADRAGÉSIMA NOVENA TRANSITORIA.
- El numeral 8) nuevo de la DISPOSICIÓN CUADRAGÉSIMA NOVENA TRANSITORIA.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Andrés Longton Herrera.
- Juan Antonio Coloma Álamos.
- Andrea Parra Sauterel.
- Catalina Pérez Salinas.
- Raúl Saldívar Auger.



Lo que tengo a honra decir a V.E.,
en respuesta a vuestro oficio N° 178/SEC/21, de 5 de
abril de 2021.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados